

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la publicación de los vídeos de la visita de Delcy Rodríguez a España que están en posesión del Estado.**

Congreso de los Diputados, 17 de noviembre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La noche del 20 de enero de 2020, Delcy Rodríguez visitó España y mantuvo un encuentro con el Ministro Ábalos, pese a que éste había negado dicho encuentro. Posteriormente, el ministro dio cinco versiones para intentar justificar esta reunión, ya que Delcy Rodríguez tiene prohibida la entrada en el espacio aéreo de la Unión Europea, así como en su territorio, debido a sanciones específicas impuestas sobre ella en el marco del régimen de sanciones de la Unión Europea. Los gobiernos nacionales de la Unión Europea, y por tanto también el español, son los responsables de asegurar el cumplimiento de esas sanciones.

Esta posible violación del régimen de sanciones de la Unión Europea se llevó ante la justicia española, que recientemente falló que no había habido dicha violación porque Delcy Rodríguez "*no pisó suelo español*", obviando que el régimen de sanciones incluye también el espacio aéreo bajo jurisdicción de los Estados miembros, así como que no existen lugares dentro de nuestro territorio que estén libres de jurisdicción de un Estado. Definitivamente, tampoco el aeropuerto de Madrid-Barajas. Además, durante el proceso judicial no se visionaron los vídeos que grabaron las cámaras del aeropuerto esa noche, que permanecen desde entonces bajo custodia de AENA, dependiente del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana que dirige el Ministro Ábalos. Una vez concluido ese proceso, existe el riesgo de que las autoridades del ministerio den la orden de destruir dichas grabaciones.

Por ello, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno hacer públicas y accesibles las grabaciones de las cámaras del aeropuerto de Madrid-Barajas que recogieron la visita de Delcy Rodríguez al mismo y su encuentro con el Ministro Ábalos?
2. ¿Se compromete el Gobierno de España a no destruir dichas grabaciones, al menos, hasta que se hayan hecho públicas las mismas y/o se hayan extinguido todas las posibilidades de recurso a esta decisión judicial?



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 71762 17/11/2020 12:47